

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.776/2024

EDICTO

Habiéndose solicitado por DOÑA CARMEN RAYA FLORES, con DNI **6066***, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro SAN ISIDORO, FILA

2, Nº 13, que figura a nombre de HEREDEROS DE JUAN RAYA RAMBLA Y RAFAELA FLORES TEJADA, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de 20 DIAS hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 29 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.